hacer viaje nombre persona benemerita y de los portes y
calidades que se requieren que sirba el dho officio de
alferez mayor y este aprestado para este viaje luego; = y a
son de caja y preg.on pub.ca se publique en esta villa su
plaça y demas partes pub.cas della que todos los personas
desta dha villa. Assi solteros como casados sin distincion al
guna de diez y ocho años a cinquenta con los armas que tu
bieren luego luego desde oy dia de la fecha se pongan en
cuerpo, y alistan debajo dha bandera, para que pasen
muestra juntos estando lo para que desde mañana diez
y nueve del corriente bayan marchando la bia de
Carthagena de manera que para el dho dia veinte y dos del
corriente con el dho capitan y alferez esten en dha ciu.d y
se embarquen para el dho socorro de la ciu.d de Oran
de que nece sita dho S.r Ex.mo a orden y disposicion de dho
S.r don Carlos Antonio Colone; y lo cumplan pena de
traydores a el Rey y perdim.to de sus bienes en que desde
luego a los inobedientes se dan por condenados, ademas de que
fal tando a esta obligacion tan precisa esta villa sorte
ra y quintara en tres ses vezinos para este socorro para que
todos a quienes tocare, acudan a este servicio sin escu
sa alguna que executara esta villa sola dha pena
ynde mi sible mente y para ayuda de costa de dho capi
tan del viaje a esta dha ciu.d de Cartagena y personas
pobres que nece sitasen de algun socorro se libre de
los propios desta villa la cantidad que en otras ocasiones se
mejantes a esta se a librado. y todo se execute como ma
teria tan del servicio de las dos mag.des de bina y humana
con lo qual se acabo este ayuntam.to y lo firmaron sus
mds. = Vall.do = lo qual =

don Ju.o Fajardo — garcia lodeo — Jo. de Vera — Jon.o Lavardo — Andres de molina — Lavardo — Jon.o Hernandez — Jon.o Ximenez — Pedro de Guerra — Pidalgo — Jon.o Hinguera — Cenon de molina — Adan 6 — D.o Fran.co Lopez Añez — D.o Jn.o de Ceca